

Servicio Nacional de Aduanas



JUNIO 2016

www.aduana.gob.cl

Servicio Nacional de Aduanas de Chile

Temario:

- Rol de Aduanas.
- Facultades legales.
- Relaciones con otros organismos.
- Metodologías de Análisis y Fiscalización.
- Herramientas de apoyo para la Fiscalización





MISIÓN

Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior licito para la protección del país y sus ciudadanos.



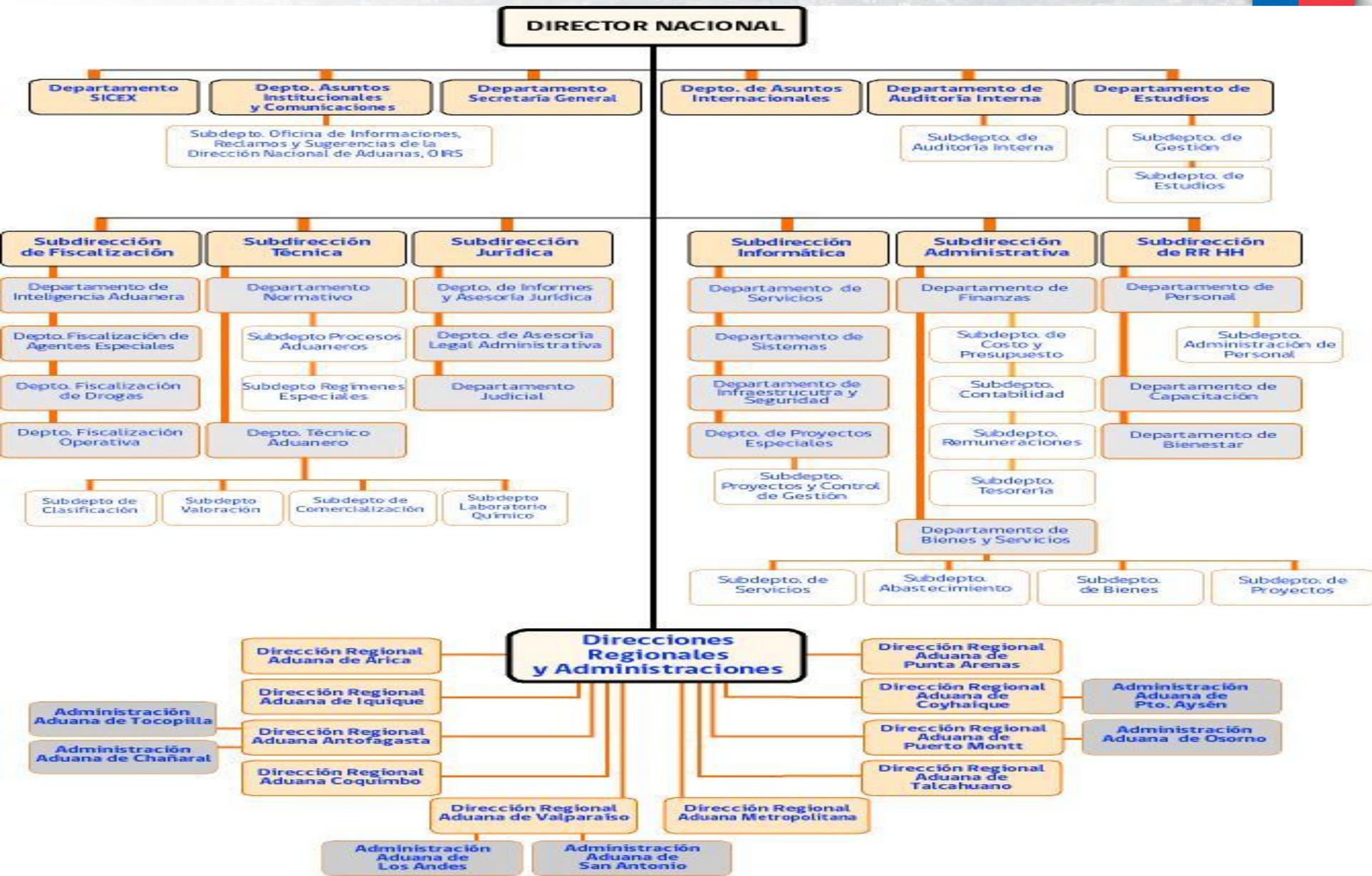
Dotación

- Servicio Fiscalizador
- Dotación efectiva de 1.742 funcionarios que se distribuyen entre la Dirección Nacional con sede en Valparaíso y en 10 Direcciones Regionales, 6 Administraciones de Aduanas y 39 Pasos Fronterizos.
- Aduana también esta presente en 92 de los 181 puntos habilitados, puertos, aeropuertos y avanzadas fronterizas.



Servicio Nacional de Aduanas

Estructura



Marco Legal

Ley Orgánica del Servicio:

DFL N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda (D.O. 20.06.1979)

Ordenanza de Aduanas:

Decreto con Fuerza de Ley N° 30 de 2004, del Ministerio de Hacienda (D.O. 04.06.2005), aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Aduanas.

Resolución N° 1300 de 14.03.2006:

Compendio de Normas aduaneras.



Marco Legal

Artículo 1º.- El Servicio Nacional de Aduanas es un Servicio Público, de administración autónoma, con personalidad jurídica, de duración indefinida y se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda. Este Servicio será denominado para todos los efectos legales como Institución Fiscalizadora y su domicilio será la ciudad de Valparaíso.

A este Servicio le corresponderá vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes, y de generar las estadísticas de ese tráfico por las fronteras, sin perjuicio de las demás funciones que le encomienden las leyes.



Ordenanza de Aduanas.(DFL 30 2005)

Potestad Aduana

Art. 2 Numeral 1:

“Conjunto de atribuciones que tiene el Servicio para controlar el ingreso y salida de mercancías hacia y desde el territorio nacional y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las actuaciones aduaneras. Quedan también sujetas a dicha potestad las personas que pasen por las fronteras, puertos y aeropuertos, y la importación y exportación de los servicios respecto de los cuales la ley disponga intervención de la Aduana. Asimismo, esta potestad se ejerce respecto de las mercancías y personas que ingresen o salgan de zonas de tratamiento aduanero especial.”



Definiciones

- **Zona Primaria:**

El espacio de mar o tierra en el cual se efectúan las operaciones materiales marítimas y terrestres de la movilización de las mercancías, el que, para los efectos de su jurisdicción es recinto aduanero y en el cual han de cargarse, descargarse, recibirse o revisarse las mercancías para su introducción o salida del territorio nacional. Las fija el Director Nacional de Aduanas.

- **Zona Secundaria:**

La parte del territorio y aguas territoriales que le corresponda a cada Aduana en la distribución que de ellos haga el Director Nacional de Aduanas, para los efectos de la competencia y obligaciones de cada una.



Definiciones

Zona Primaria:

Facultades:

- Registro de personas, equipajes, mercancías y medios de transporte.
- Exigir declaraciones sobre operaciones aduaneras.
- Retener e incautar mercancías.

Requisitos para el Ejercicio de las Facultades en ZP:

- Dar a conocer investidura oficial.
- Cuando dichas facultades se ejerzan en lugares de competencia de la autoridad marítima o aeronáutica, deberá darse aviso a éstas y solicitar su intervención si se trata de la retención de una nave o aeronave.....



Definiciones

Zona Secundaria:

Facultades:

- Exigir declaraciones sobre operaciones que interesen al Servicio.
- Ordenar la entrada y registro en lugares en que se encuentre la mercancía.
- Incautación de documentos, registros y mercancías.

Requisitos para el Ejercicio de las Facultades en Z.S.

- Orden de DN o de funcionarios que cuenten con delegación escrita.
- Sólo funcionarios designados en la respectiva orden.
- Dar a conocer su investidura oficial.
- Exhibir la orden.



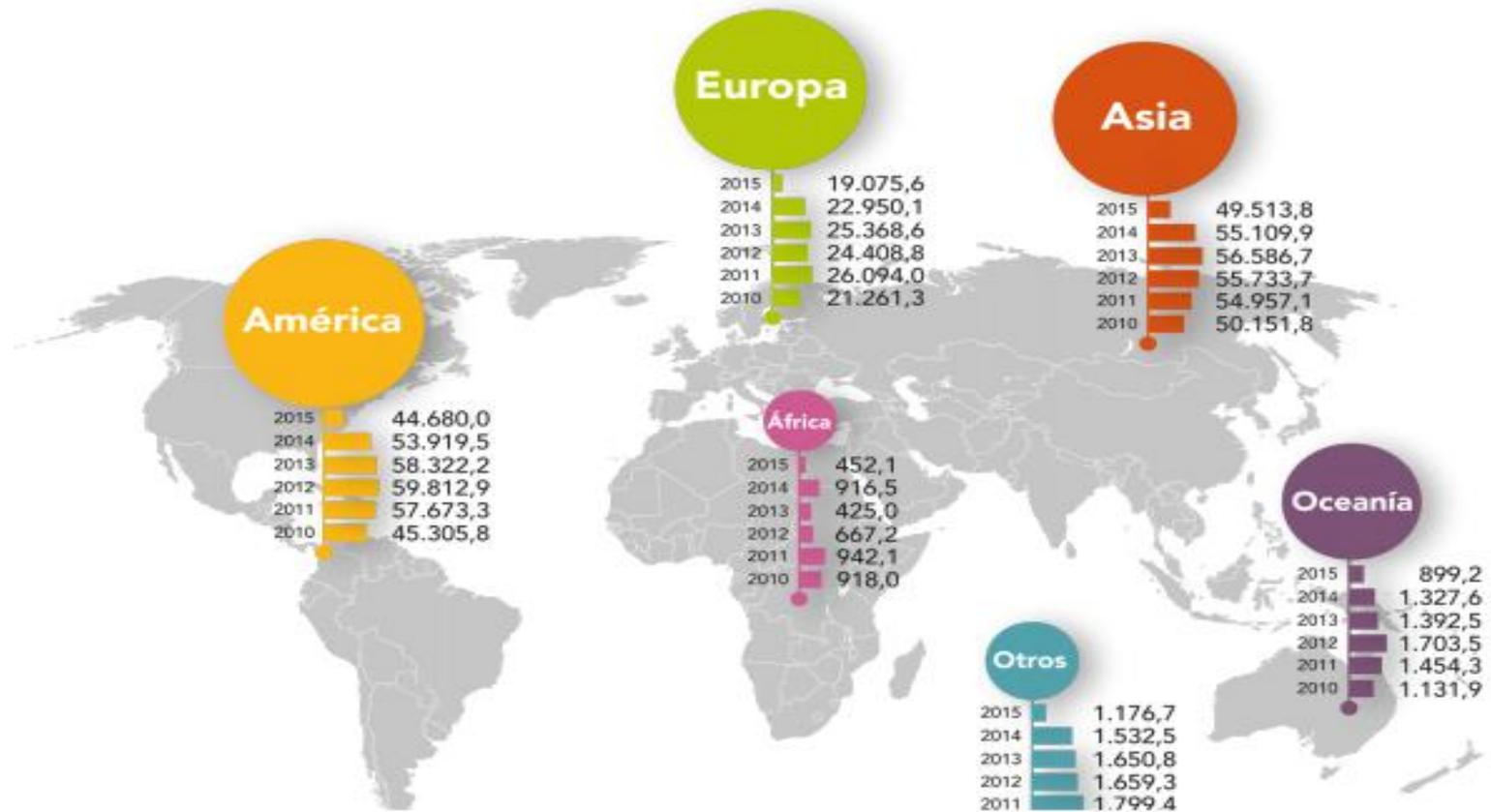
Cada vez más Operaciones ...



- **AUMENTO** explosivo del comercio internacional de Chile
- Casi el 70% del **DINERO** que Chile produce, depende del **COMERCIO** con otros países

Intercambio de Comercial 2010-2015

En millones de US\$ FOB

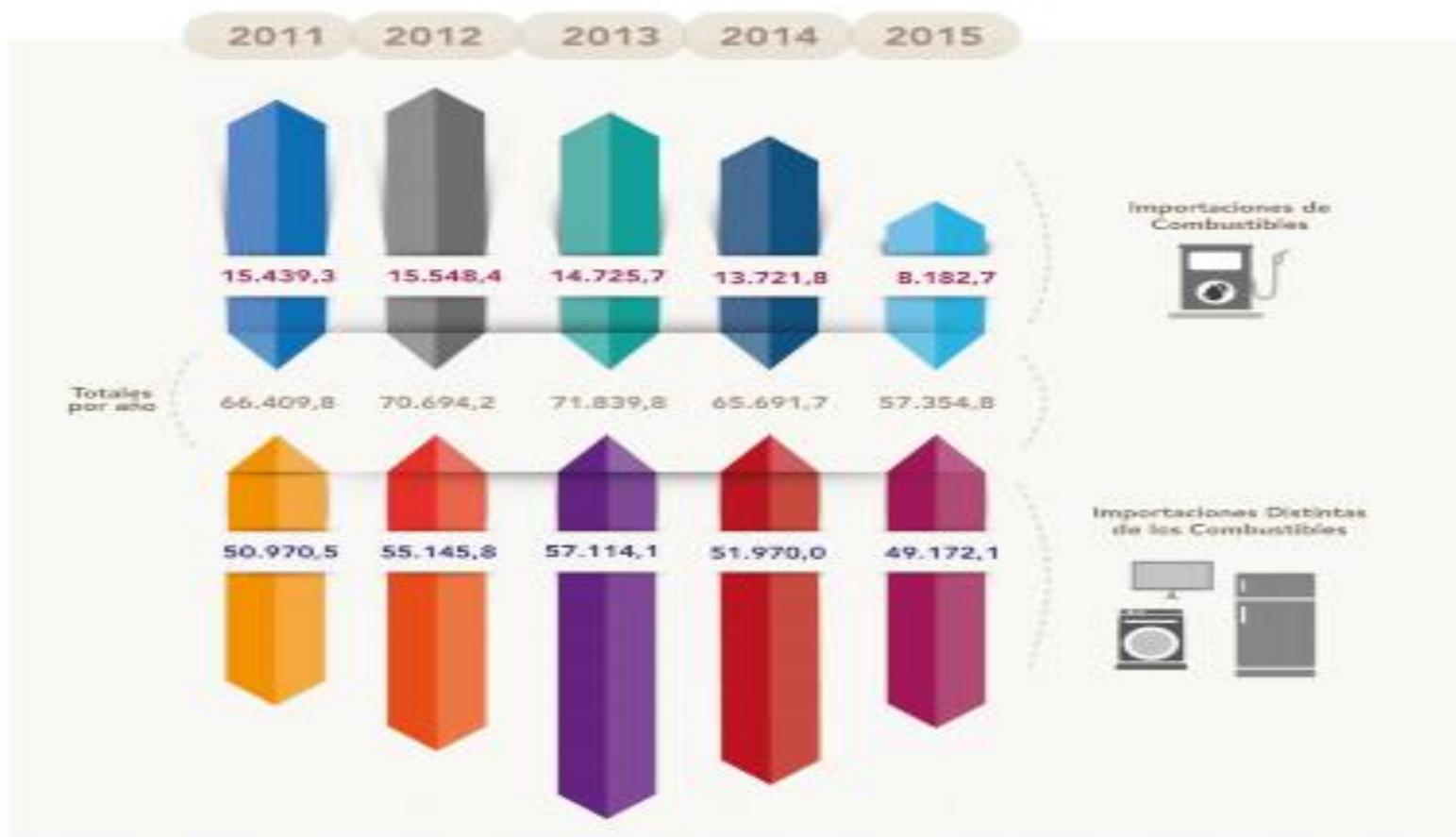


Exportaciones

Valor FOB en MM US\$



Importaciones



Recaudación Tributaria

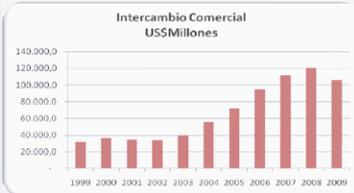
Ítem	2014	2015	Participación Total 2015	Variación 2015/2014
Derecho Advalorem	548,3	512,8	4,2%	-6,5%
Impuesto a la Venta y Servicios (IVA)	12.495,1	10.795,5	88,1%	-13,6%
Impuestos y derechos a los combustibles derivados del petróleo	869,3	811,9	6,6%	-6,6%
Otros	123,8	134,9	1,1%	9,0%
Total Gravámenes	14.036,4	12.255,0	100,0%	-12,7%

Fuente: Declaraciones de Ingreso (DIN); Importaciones a título definitivo ajustadas con sus documentos modificatorios. Servicio Nacional de Aduanas

	2014	2015	Variación 2015/2014
Derechos arancelarios	552,3	518,4	-6,1%
116 Recargo Mercancías usadas	4,0	3,7	-8,1%
222 Derechos específicos	0,0	0,0	-
223 Derechos Advalorem	548,3	512,8	-6,5%
224 Sobretasa arancelaria y derechos compensatorios	0,0	2,0	-
Impuestos	13.474,7	11.714,4	-13,1%
174 Retención de anticipo de IVA	1,7	5,6	-
178 Impuesto a las ventas y servicios	12.495,1	10.795,5	-13,6%
179 Impuestos adicionales	65,4	79,1	21,0%
180 Valor agregado a las importaciones. Pago de letra de cambio o pagaré	4,6	3,6	-23,1%
182 Impuesto a los vehículos automóviles; conjunto de partes o pieza	0,0	0,0	-
195 Impuesto a los tabacos, cigarros, cigarrillos	38,6	18,7	-51,5%
201 Impuesto a las gasolinas automotrices	283,8	286,8	1,1%
211 Impuesto al petróleo diesel	585,5	525,0	-10,3%
Tasas	9,3	22,2	137,4%
Total Gravámenes	14.036,4	12.255,0	-12,7%

Fuente: Declaraciones de Ingreso (DIN); Importaciones a título definitivo ajustadas con sus documentos modificatorios. Servicio Nacional de Aduanas

Contexto del Comercio Internacional



- Aumento de los flujos de comercio a nivel mundial.
- En el caso de Chile: incremento 14% promedio anual durante la última década



- Proliferación de acuerdos comerciales a nivel mundial
- Reducción de Barreras Arancelarias
- Chile: existen 26 acuerdos comerciales vigentes que involucran a 70 países y un arancel efectivo promedio de 1,2 el año 2015.



- Más y nuevos actores en el comercio internacional
- Mayores exigencias en la oportunidad de llegada de las mercancías
- Fraccionamiento de la cadena productiva y triangulación
- Diversificación de productos
- Cambios en las formas de hacer comercio: e-commerce



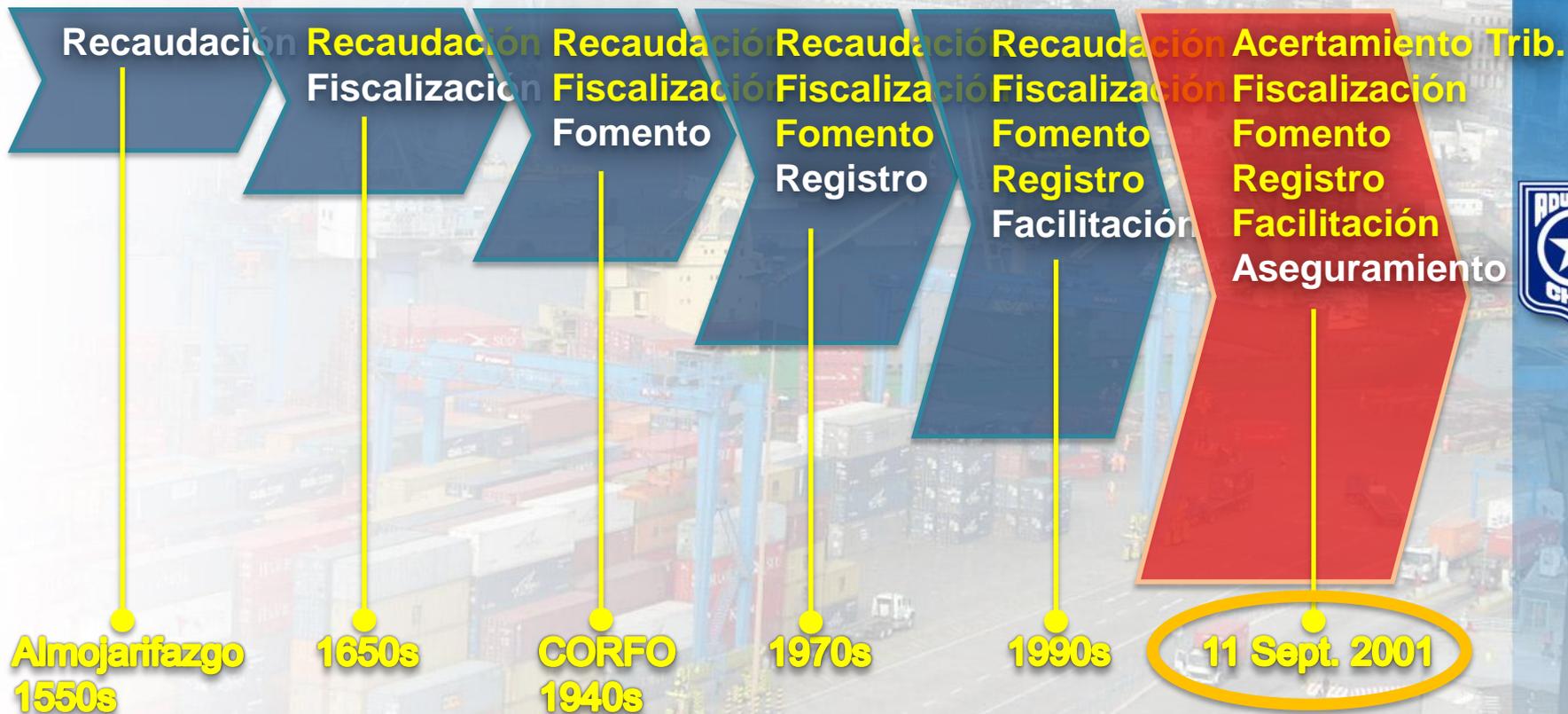
- Aumento del comercio ilícito
- Proliferación de Barreras No Arancelarias

Rol de Aduanas ...

Nuevos tiempos, nuevas funciones ...



Presente



Aduanas Modernas: Rol Seguridad

El Rol central de Aduanas es entregar Seguridad al País (población), gestionando los riesgos , constituyendose en la primera barrera para:

- **Económico:** Asegurar el normal desarrollo del comercio lícito internacional y el financiamiento del presupuesto nacional a través de la recaudación de los derechos e impuestos (Seguridad Fiscal).
- **De la Salud:** Asegurar el cumplimiento de la normativa que regula el comex de mercancías riesgosas para la salud de la población.
- **Ambiental:** Asegurando el cumplimiento de la normativa y cupos de mercancías riesgosas para el Medio Ambiente (ozono).
- **de Protección de la Comunidad:** Asegurando la protección del patrimonio cultural del país, los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial, combatiendo el lavado de activos y el contrabando en general.
- **Personal/Físico:** Asegurando a la población respecto de los riesgos relacionados con el uso de tecnologías de uso dual, armas químicas, radioactivas y el terrorismo en general.

Lineamientos OMA

«Aduana juega un papel vital en la seguridad mediante la protección de las fronteras, asegurando las cadenas de suministro, frenando el comercio ilegal de armas, fortaleciendo los controles de pasajeros e identificando la financiación del terrorismo, que se pueden beneficiar de las actividades ilegales, tales como el comercio de especies Cites protegidas, las drogas, el tráfico de precursores y la falsificación.»



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

ALIANZAS ESTRATEGICAS



Generar alianzas estratégicas en base a la confianza y colaboración con socios y partes interesadas del Servicio Nacional de Aduanas y del comercio exterior para contribuir a la simplificación de los procesos y a mejorar la efectividad de la fiscalización

Coordinación y Alianzas Estratégicas



ADUANAS DE CHILE

COORDINACION INTERNA

COORDINACION EXTERNA

NACIONAL

EXTRANJEROS

ENTES POLICIALES

ENTES CIVILES PUBLICOS

ENTES CIVILES PARTICULARES

- CARABINEROS
- INVESTIGACIONES
- ARMADA
- DIRECTEMAR
- AERONAUTICA

- DGMN (DPTO. ARMAS Y EXPLOSIVOS)
- SENDA (Drogas)
- ANI
- MIN. PUBLICO
- SAG
- ISP
- BCCH
- CDE
- SII
- TESORERIA

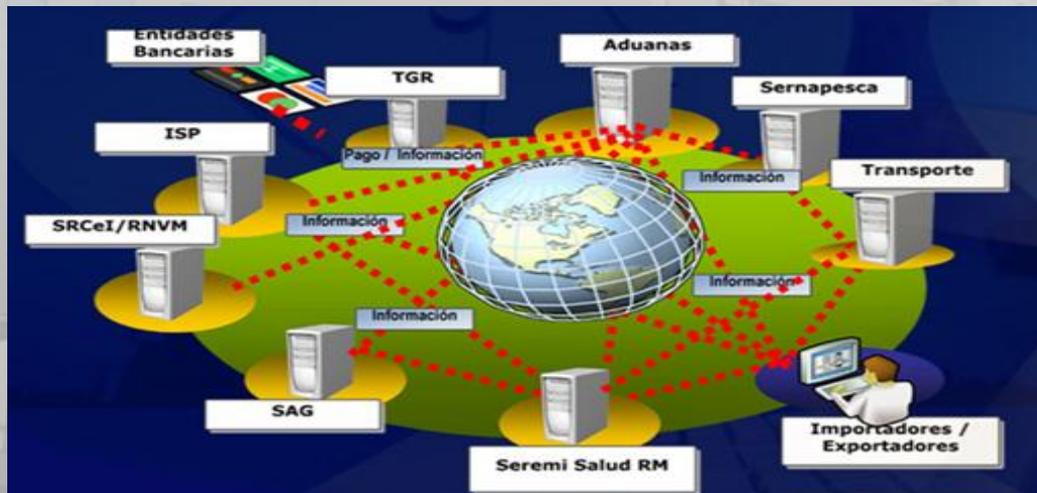
- TRANSPORTISTAS (Aéreos, marítimos y terrestres)
- AGENCIAS (Marítimas, aéreas y terrestres)
- ASOCIACIONES GREMIALES. ALMACENISTAS

- OMA
- RILO
- ADUANA U.S.A.
- ADUANA BRITANICA
- ADUANA FRANCESA
- OTRAS ADUANAS
- CONCIERTO APEC
- CONCIERTO C.E.

- ADUANAS REGIONALES Y ADMINISTRACIONES
- DEPTOS DE FISCALIZACION
- TRIBUNALES
- ZONAS PRIMARIAS
- FISCALIZACION OPERATIVA
- INTELIGENCIA ADUANERA
- DEPTOS DE DROGAS.
- AGENTES ESPECIALES.



Trabajos Conjuntos: Procedimientos Coordinados



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS FISCALIZACIÓN



Fomentar el cumplimiento de los operadores de comercio exterior, aplicando estrategias que faciliten el comercio lícito, el control y fiscalización efectiva, por medio de una gestión de riesgo basada en inteligencia.

¿Fiscalización?

Es el CONTROL de las mercancías de ingreso y salida del país ...

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA: un país que NO fiscaliza bien su comercio exterior, es un país poco confiable y menos competitivo.

¿Cómo se controla?

- Análisis e inteligencia
- Revisión física y documental
- Tecnologías de revisión no invasivas



Red de Inteligencia País

- Múltiples Aduanas, Múltiples Escenarios
- Trabajo en Red, Unidades de Análisis de Riesgo (UAR) y Equipos de Drogas e Ilícitos.



Modelo Aplicado

En sentido general, la información es un conjunto organizado de datos procesados



El dato es una representación de algún atributo o característica de una entidad

La inteligencia es la capacidad de entender y asimilar información, y utilizarla para resolver problemas



Fuentes de Información

- Exportaciones
Importaciones, etc.

Bases de
Datos
Externas

Fuentes
Cerradas

- Informes
- Reportes
- Alertas

RIESGO

Bases de
Datos
Internas

Fuentes
Abiertas

- Sistemas de
Información

- **RILO**

- Prensa
- Redes Sociales, etc.



Referencias Metodológicas

1. Diagnóstico /
Establecimiento del Contexto

2. Identificación de
Riesgos

3. Análisis de
Riesgos

4. Evaluación y
Priorización de Riesgos

5. Tratamiento de
Riesgos

6. Seguimiento y
Revisión



Modelo Operativo Fiscalización



Análisis de Riesgo a Priori



Sistema Selectividad Aduanas

Filtros en línea (central)
Selección Manual (local)
Componente aleatoria
Selección por Alertas



Personas/Empresas
Sectores económicos
Mercancías
Parámetros Generales



Empresas



Transmisión electrónica de declaraciones



Fiscalización A Priori

Revisión Documental

Aforo

Investigación y Auditoría
Fiscalización a posteriori

Origen



Fiscalización en Zona Primaria

Destino

Flujo físico de las mercancías



Fiscalización del Comercio Exterior se encuentra subdividido en 3 grandes líneas de acción:

Fiscalización del Comercio Exterior

1. Fiscalización del Tráfico de Mercancías :

- Drogas
- Propiedad Intelectual
- Medio Ambiente y Salud Pública
- Lavado de Activos (Declaraciones de Dinero) Seguridad
- Cumplimiento de Otros V°B°
- Patrimonio Artístico y Cultural

2. Cumplimiento de Normas Tributarias:

- Valoración aduanera
- Evasión tributaria
- Zonas Francas o Regímenes Especiales
- Acuerdos Comerciales y Normas de Origen
- Tributación específica y Contingentes

3. Fiscalización de Agentes Especiales y otros Operadores

- Operadores de Transporte en el comercio internacional
- Transportes o movilizaciones internas y actividades accesorias, estiba, desestiba.
- Forwarders
- Operadores de transporte expreso Courier
- Empresas portuarias y almacenistas extraportuarios, etc
- Control de los Despachadores de Aduana

Herramientas de Apoyo para Acciones de Fiscalización



Algunas Herramientas ...



PARTE DE LA RESPUESTA E IMPLEMENTACION ACTUAL EN ADUANAS



Dispositivo Móvil de Inspección de Rayos X, con capacidad de penetración en carga superior a 300 mm



Dispositivo Fijo de Inspección de Rayos X, con capacidad de penetración en carga superior a 300 mm



Tecnología de Revisión



Medidor de Densidad (BUSTER)

Es un equipo que mide densidad, y detecta diferencias entre las medidas que realiza, lo que lo hace ser de mucha utilidad en la fiscalización de drogas



Analizador de Partículas

Es un detector de narcóticos portátil, el principio de operación es la espectrometría de movilidad iónica, y permite la detección e identificación de drogas y narcóticos



Tecnología de Revisión



FibroscoPIO

Es una Fibra óptica luminosa obtenida a través de una fuente de poder. Este instrumento, ha sido de mucha utilidad para la detección de drogas.



Rayos X Portátil

Es una unidad de captura de imágenes usando una fuente de Rayos X el que es alimentado por baterías

Tecnología de Revisión



ION SCAN

Al igual que el Analizador de Partículas, examina potenciales trazas de elementos químicos presentes en las muestras sometidas a examen, tales como las drogas y sus componentes



Conclusión

Hemos visto que nuestro país tiene una de las economías mas abiertas del mundo, esto implica que somos parte de los problemas mundiales. Las muestras empíricas internacionales indican que ningún país o región está inmune a los ilícitos, terrorismo o contrabando.

Estamos con la Comunidad Internacional de Aduanas y los organismos nacionales (públicos y privados) trabajando, para equilibrar el delicado balance entre seguridad y facilitación, combatiendo los ilícitos y apoyando las buenas prácticas, reafirmando en nuestro trabajo diario el compromiso de proteger la sociedad y el comercio internacional.

